

29 ABR 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR. REGULARIZA NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR PROVINCIAL SUPLENTE.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

31 MAR 2015

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

DECRETO N° 204

SANTIAGO, 10 de Febrero de 2015

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República; el artículo 3º inciso tercero, de la Ley N° 19.175; el artículo 4, de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado por el Gobernador de la Provincia de Copiapó en los antecedentes adjuntos.

2.- Que, el Sr. Gobernador Provincial de Copiapó debió ausentarse de su territorio jurisdiccional en los siguientes períodos, sin que el acto administrativo de suplencia haya sido materializado a la fecha, por falta de antecedentes que acreditaban que la persona designada podía ejercer como Gobernador Suplente:

- del 17 al 18 de Junio de 2014
- durante el 18 de Julio de 2014
- del 21 al 23 de Julio de 2014
- del 22 al 23 de Agosto de 2014
- del 24 al 25 de Noviembre de 2014

3.- Que, por lo anterior.

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

24 ABR 2015

DECRETO:

1.- **REGULARÍZASE**, la designación en la fecha que se indica, como Gobernador Provincial Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto:

GOBERNACION DE COPIAPO, doña KATHERINE VICTORIA GONZALEZ AHUMADA, cédula nacional de identidad N° 13.235.694-7, quien se desempeña como Directora Regional del SERNAM, Directivo Grado 6º E.U.R., a la fecha de la suplencia.

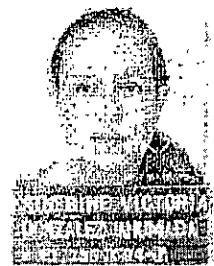
ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Gobernador Provincial
- 2.- Departamento de RR.HH
- 3.- Oficina de Partes
- 4.- División de Gobierno Interior
- 5.- SIAPER

7496486



KATHERINE VICTORIA GONZALEZ AHUMADA

Rut. 13.235.694 - 7
Telefono 09-5786401
Mail: kty152@hotmail.com

RESUMEN

Se desarrolla en clase de aula en el subsector de Estudio y Comprensión de la Sociedad para los niveles NB3 a NB6, manejando los Contenidos Mínimos Obligatorios y Objetivos Transversales del sub sector.

Experiencia en Pedagogía Universitaria impartiendo la catedra de Ciencias Sociales para la Enseñanza Básica, en la carrera de Pedagogía General Básica por tres años consecutivos en la casa de estudio Universidad del Mar Sede Copiapó.

Se destaca por enfocar la enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales en el ámbito de lo local desarrollando actividades de libre elección como por ejemplo "Raíces Atacameñas" con el objetivo de rescatar el patrimonio histórico, cultural y geográfico de la región a través de métodos investigativos.

Siendo Licenciada en Educación y Profesora General Básica acepta desafíos y no se cierra a la posibilidad de explorar otras áreas y otros niveles que le competen a su profesión docente.